

## Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 17-60857

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA HANGARES SAS PALACE  
NIT: 900105556  
Teléfono: 2620484 - 3137482666  
E-mail: DTANGARES@GMAIL.COM  
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-07-30	Nombre o Razón social ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADOR	Documento de identidad CC ( ) NIT (X) No. 800198682
Dirección CRA 50 A 63 41	Teléfono fijo o Número de Celular 3052366741	Ciudad Medellin
Correo Electrónico facturacion@asperla.org		Departamento Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TZA842	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Kia	Línea Pregio grand gs
Modelo 2015	Número de licencia de transito 10022669635	Fecha Matrícula 2015-03-05	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 8L0TS7326FE013773
No de Motor JT639943	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2957	Kilometraje 144384	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 90	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-24	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s) Intensidad				Klux	si
	Inclinación				%	
Izquierda(s)	Intensidad				Klux	si
	Inclinación				%	
Alta(s)	Derecha(s) Intensidad				Klux	si
	izquierda(s) Intensidad				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s) Intensidad				Klux	si
	izquierda(s) Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima	Unidad	Klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 87.7	Delantera Derecha	Valor 79.4	Trasera Izquierda	Valor 90.8	Trasera Derecha	Valor 88.2	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3310	5935	N	Eje 1	3678	5477	N	10.0	(20,30)	30	%
Eje 2	2395	3965	N	Eje 2	2500	2924	N	4.20	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo				Unidad		
				64.9	50				%		

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2426	N	Sumatoria Derecho	2474	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.66	Eje 2 1.20	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	HC	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	(ppm)	(ppm)	%	%	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba	Temperatura						-						°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente						-						°C		
	Humedad Relativa						-						%		

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad			
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%					%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar				Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%		430	mm				

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
		Total	0	2

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.98	5.12				
DERECHA	6.23	5.23				4.09

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>  </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u>  </u>	NO <u>  </u>	

## Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
Presión eje1 derecha 1 50.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 51.0 PSI Presión eje2 derecha 1 51.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 50.0 PSI Presión repuesto 51.0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día martes, 30 de septiembre de 2025

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2025-07-30 TZU842 11:52



2025-07-30 TZU842 11:51

## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Frenometro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Probador de suspencion EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Profundimetro SHAHE SN: WD2304A0437

## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial motor], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial interior], Heyne Padilla Henao [Profundidad de labrado], Heyne Padilla Henao [Foto trasera], Heyne Padilla Henao [Tercera placa], Juan Pablo Mazo Patiño [Alineación, peso, suspensión y frenos], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial inferior], Jose Rafael Lopez Cañas [Foto delantera], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial exterior],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

*Victor De Leon Gomez*  
VICTOR ENRIQUE DE LEON GOMEZ  
Nit 900105556-1

## NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe